



### Bienes que se indican del Ramal Ferroviario San Fernando a Pichilemu

**ID Monumento:** 00587\_MH\_06308

**Historia:**

¿Sabías que este monumento contempla diversos bienes patrimoniales que si bien hoy en día ya no se usan, son testimonio de la época en que el ferrocarril era el principal medio de carga y transporte del País? Estos bienes se componen de la Estación Planilla, la Estación Colchagua, el túnel El Árbol y el caballo para agua de la estación El Lingue

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la expansión del ferrocarril se convirtió en una prioridad para el Estado chileno. Ante la necesidad de comunicar el territorio y facilitar el transporte tanto de pasajeros, como de mercancías, el Estado realizó una gran inversión en el proyecto del Ferrocarril del Sur, que en 1862 llegó hasta San Fernando. Esta estación fue el punto de partida para nuevos ramales que permitirían la integración de localidades interiores de la zona.

En 1870, se aprobó la construcción de un ramal que uniría San Fernando con Los Cruceros de La Palmilla, obra que fue finalizada en mayo de 1873 y que contempló las estaciones de Placilla, Nancagua y Cunaco, además de la terminal de La Palmilla. En 1888, se aprobó la extensión de este ramal hasta la localidad costera de Alcones, que fue inaugurada en 1893 y contó con las estaciones de Colchagua, Peralillo, Población, Marchigue y Alcones. Además, para concretar el proyecto se construyeron los puentes de Los Maquis, Lihueimo, Puquillay, Yervas Buenas y Cadenas. La última etapa de este proyecto consistió en la expansión del ramal hasta el balneario de Pichilemu, obra que tuvo que superar diversos obstáculos para su materialización, hasta que se concretó finalmente en 1926.

El tramo Alcones - Pichilemu incluyó las estaciones de Cardonal, El Lingue, El Pusto y Pichilemu, además de obras de ingeniería como los túneles La Viña, El Árbol, El Quillay, los puentes de San Miguel y Negro, además del paso inferior Tres Ojos. El ramal San Fernando – Pichilemu se mantuvo en funcionamiento para transporte de pasajeros hasta 1986 y para carga hasta 1993.

A partir de entonces entró en un proceso de desmantelamiento y deterioro. En 1993 todos los bienes que se conservaban en el ramal San Fernando- Pichilemu fueron declarados Monumento Nacional, por su valor patrimonial e histórico.

**Calle:**

**Ciudad:** Palmilla

**Región:** Libertador Gral. Bernardo O' Higgins

**Categoría de Patrimonio:** Monumentos Históricos







## Bienes que se indican del Ramal Ferroviario San Fernando a Pichilemu

Publicado en Patrimonio para niñas y niños (<https://www.xn--patrimonioparaniñasynios-7hcf.cl>)

